

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA
OCTAVA REUNION DEL CONSEJO DE
MINISTROS DE RELACIONES
EXTERIORES DE LA ALADI

ALADI/CR/Resolución 180
19 de noviembre de 1993

RESOLUCIÓN 180

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 32 del Tratado de Montevideo de 1980 y los artículos primero y segundo de la Resolución 20 (V) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Octava Reunión en la sede de la Asociación, el día 11 de febrero de 1994.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación y elección de autoridades.
2. Aprobación de la agenda.
3. Informe del Comité de Representantes.
4. Análisis de la situación actual y perspectivas del proceso de integración en el marco de la ALADI.
5. Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales (ALADI/CM/Resolución 36 (VII)).
6. Marco normativo regional.
7. Situación institucional y económico – financiera de la Asociación.
8. Otros asuntos.
